

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0022983

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 446.2787

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 15.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990860319001

RAZON SOCIAL

INVERSIONES CORPTHOR S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ALQUIMIA MARINA S. A.	ECUATORIANA	099668876001		3.000	S/ 3.000.000
2	CAMARONERA DELI S. A.	ECUATORIANA	0990486859001		3.000	3.000.000
3	COLAS DE ORO S. A.	ECUATORIANA	0990663912001		3.000	3.000.000
4	SOMICOSA S. A.	ECUATORIANA	0990704465001		3.000	3.000.000
5	ORO ACUATICO S. A.	ECUATORIANA	0990663637001		3.000	3.000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

28 ABR 1995

Certifico que la información es correcta

INVERSIONES CORPTHOR S. A.

FIRMA AUTORIZADA

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 31 de 1995

Lugar y fecha de presentación

TOTAL S/ 15.000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas, y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL